



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Institución Pública Centralizada Federal
Certificación por examen
Certificado de Estudios

Se expide a:

Datos de la persona

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Datos de la acreditación

Acreditó el Bachillerato General de conformidad con el Acuerdo número 286

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de evaluación

Resultado obtenido

Autoridad educativa:

No. del certificado de la autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems/>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito de la persona en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se expide en _____, _____ del mes de _____ de _____.